

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION INFORMATIVA HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2024.-**

**Sres. Asistentes**

**Sr. Presidente**

Don José Ángel Sánchez Rodríguez

**Sres. Concejales**

Doña Vanesa Pérez Pérez

Doña Lorena Rodríguez Pérez

Doña Daina del Arco Iris Sgobino

Doña Glemis Rodríguez Pérez

**Sra. Secretaria-Interventora - Acctal.**

Doña Nieves Yolanda Pérez Lorenzo.

En la Villa de Garafía, siendo las 9:00 horas del día 23 de mayo de 2024, se constituyó en el Salón de Comisiones de esta Casa Consistorial la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, con la asistencia de los Sres. relacionados al margen.

La sesión se celebra en 1ª Convocatoria y con carácter Ordinario.

Declarado abierto el acto, se procede a dar cuenta del Orden del Día.

**PRIMERO. CUENTA GENERAL DEL MUNICIPIO DEL EJERCICIO 2023.  
ACUERDO QUE PROCEDA.**

Considerando que el objeto de la reunión de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal y no habiendo intervención alguna, se someta a votación, obteniendo 5 votos a favor, y por lo tanto acordando por unanimidad de los asistentes aprobar el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2023, que ha quedado cumplidamente justificada.

**SEGUNDO.** Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://garafia.sedelectronica.es>].

No habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, DON JOSE ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE levanta la Sesión siendo las 9:11 horas, de lo cual como Secretaria-Acctal. doy fe.

**Documento firmado electrónicamente**

